

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del Personal Clave.

Requisitos:

Como mínimo deberá tener dos (02) años de experiencia en Servicios relacionados a Telecontrol y comunicaciones y/o Sistemas SCADA y/o servicios en Telecomunicaciones en áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Acreditación:

La experiencia profesional se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o (ii) constancias; o (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

7.2 Formación académica.

Requisitos:

Como mínimo bachiller en Ingeniería de Eléctrica y/o Electrónica del personal clave requerido como Gestor de Servicio.

Acreditación:

Deberá presentar su grado de bachiller, el cual será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

7.3 Capacitación personal clave

Requisitos:

El personal clave propuesto deberá acreditar como mínimo tres (03) cursos, programas o diplomados en áreas relacionadas con la especialidad del servicio, tales como:

- Automatización y control industrial.
- Sistemas SCADA (preferentemente PCVUE o equivalentes).
- Redes industriales y comunicaciones (preferentemente FORTINET o similares).
- Programación y parametrización de relés de protección (preferentemente ABB o Hitachi).
- Sistemas de medición, supervisión y gestión de energía (preferentemente Power Monitoring Expert o equivalentes).
- Automatización con PLCs.
- Especialización en bases de datos SQL Server.

Acreditación:



Generando Energía con Responsabilidad Social

La capacitación del personal propuesto se acreditará mediante la presentación de copias simples de constancias, certificados o documentos equivalentes, que demuestren de manera fehaciente la participación y aprobación de los cursos, programas o diplomados mencionados.

7.4 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30,000 (Treinta Mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad.

Se considerarán como servicios similares: aquellos vinculados al Servicio de de soporte o asistencia técnicas en sistemas de Telecontrol y/o SCADA, y/o configuración y/o soporte técnico de sistemas SCADA.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con: copias simples (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia en servicios iguales o similares a los solicitados.

